



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica cómo el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



## E032 Servicios de Educación Integral

122 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

DA1F Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Ejercicio fiscal 2023



### Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2023	03/01/2023	Primera versión del documento
REV: 02 2023	16/01/2023	Ajuste en Estrategia para la selección de alternativas.
REV: 03 2023	30/01/2023	Modificación de la Estrategia de cobertura.
REV: 04 2023	24/04/2023	Modificación de Fuentes de financiamiento
REV: 05 2023	26/04/2023	Versión final del documento



## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	7
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos .....	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura .....	16
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	16
3.2 Estrategia de cobertura.....	17
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	17
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	17
5. Presupuesto.....	18
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	18
5.2 Fuentes de financiamiento .....	18
6. Información Adicional.....	19
6.1 Información adicional relevante.....	19
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	19
Bibliografía .....	20
Anexos.....	20



## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

Como consecuencia del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se establece en el Eje general 2 Bienestar; que tiene como Objetivo Particular 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Para alcanzar este Objetivo Particular 2.2 se proponen las siguientes estrategias:

1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
2. Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
3. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
5. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
6. Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.

En concordancia con esto y para contribuir al desarrollo de los objetivos nacionales, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de Puebla, en el Eje 4 titulado Disminución de las Desigualdades, que tiene como Objetivo: Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible. Que en su Estrategia 1 establece: Generar las condiciones que permitan manejar el bienestar integral de las personas. Impulsa, entre otras, las siguientes líneas de acción:



1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.
7. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.
8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.

Y en su Estrategia Transversal de Infraestructura establece: Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades entre las regiones. Impulsa, entre otras las siguientes líneas de acción:

4. Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento en todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.
6. Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural.

Por su parte el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 se alinea al Eje 4 del Plan estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno del Estado de Puebla titulado Disminución de las Desigualdades, impulsando el Objetivo Sectorial de generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las personas. Entre las estrategias implementadas destacan las siguientes:

Estrategia 1 que se enfoca en Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

Estrategia 2 que impulsa la formación integral de los estudiantes del sistema educativo que permita la movilidad social y el crecimiento económico en el estado.

Estrategia 7 que incorpora la Investigación como elemento fundamental en la educación y el desarrollo regional.

Estrategia Transversal de Infraestructura que fortalece los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento de todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.

El Programa Presupuestario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla titulado E032, Servicios de Educación Integral, tiene como finalidad atender a jóvenes que tienen terminados sus estudios de Educación Básica Secundaria, Educación Media Superior y Educación Superior, dentro del área de influencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, promoviendo una educación integral y de calidad bajo un modelo educativo basado en competencias denominado MINERVA, que responde a las necesidades del sector productivo de la Entidad, contribuyendo con esto al incremento de la cobertura estatal en los niveles medio superior y superior, incluyendo posgrado.

Aunado a todo esto el PP E032 se alinea con el ODS 4 denominado Educación de Calidad.



### 1.2 Definición del problema.

La educación media superior suma una matrícula de más de cinco millones de estudiantes, lo que permite alcanzar una tasa de cobertura de 78% entre los jóvenes de 15 a 17 años.<sup>1</sup> Mientras que la educación superior en nuestro país pareciera ser un privilegio y no un derecho. Tan solo dos de cada cinco jóvenes de 18 a 22 años están inscritos en alguna institución educativa.<sup>2</sup>

Adicional a la matrícula atendida, es necesario trabajar en las estrategias que apoyen a que estos estudiantes tengan una formación de calidad, integral y pertinente con las necesidades de desarrollo de los sectores productivo, social y de investigación que requiere el Estado.

### 1.3 Justificación del PP.

El PP E1032 Servicio de Educación Integral atiende el problema que le dio origen ya que está enfocado en brindar educación integral y de calidad a alumnos mayores de 15 años que hayan concluido sus estudios de Educación Básica Secundaria, Educación Media Superior, o Superior, y que desean continuar con sus estudios y alcanzar su bienestar.

La población objetivo se encuentra perfectamente identificada, estudiantes mayores de 15 años con al menos Educación Básica Secundaria, Media Superior o Superior concluida que se encuentran matriculados en la BUAP.

Este programa presupuestario se creó para brindar educación integral y de calidad a: estudiantes mayores de 15 años con al menos Educación Básica Secundaria, Media Superior o Superior concluida que se encuentran matriculados en la BUAP. Contribuyendo con esto al logro de las estrategias del Objetivo Particular 2.2 plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al incremento de cobertura media superior y superior en el Estado de Puebla.

### 1.4 Estado actual del problema.

El reto de la educación superior mexicana para el presente y para los años por venir es resolver los problemas de cobertura, pertinencia y calidad, desde una perspectiva integral, sostenible y sistémica, que facilite que los beneficios de la educación se extiendan a todos los sectores sociales y económicos de la población.

En ese sentido, los principales retos de la educación superior en el siglo XXI se centran en: “Hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones

<sup>1</sup> Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.

<sup>2</sup> Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.



sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente”.

La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”.<sup>3</sup> Todo esto con el objeto de contribuir al bienestar de la población.

### 1.5 Evolución del problema.

La cobertura en educación superior en el país ha crecido a un ritmo pausado durante los últimos 40 años. Actualmente el sistema educativo superior mexicano atiende a un poco más de tres millones ochocientos cincuenta mil estudiantes en todo el país. No obstante, esto significa que únicamente cerca de un 35% de los jóvenes que deberían estar cursando estudios superiores (incluyendo posgrado) lo hace.

Ello nos sitúa en niveles de cobertura que, de acuerdo con datos de la UNESCO, tenían países como Argentina, Corea del Sur, Francia y España en la década de los ochenta y que otros países de nuestra región, como Chile o Colombia, alcanzaron en los noventa. En ese sentido, es prioritario que la educación superior en México amplíe su cobertura de forma notable en la siguiente década.

### 1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Plan Estatal de Desarrollo	Sistema Educativo Estatal	Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad. Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación.	Cobertura en Educación Superior (Incluye Posgrado) <sup>4</sup>	34.2%

<sup>3</sup> Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, 2009

<sup>4</sup> Reporte de indicadores educativos SEP, 2017-2018



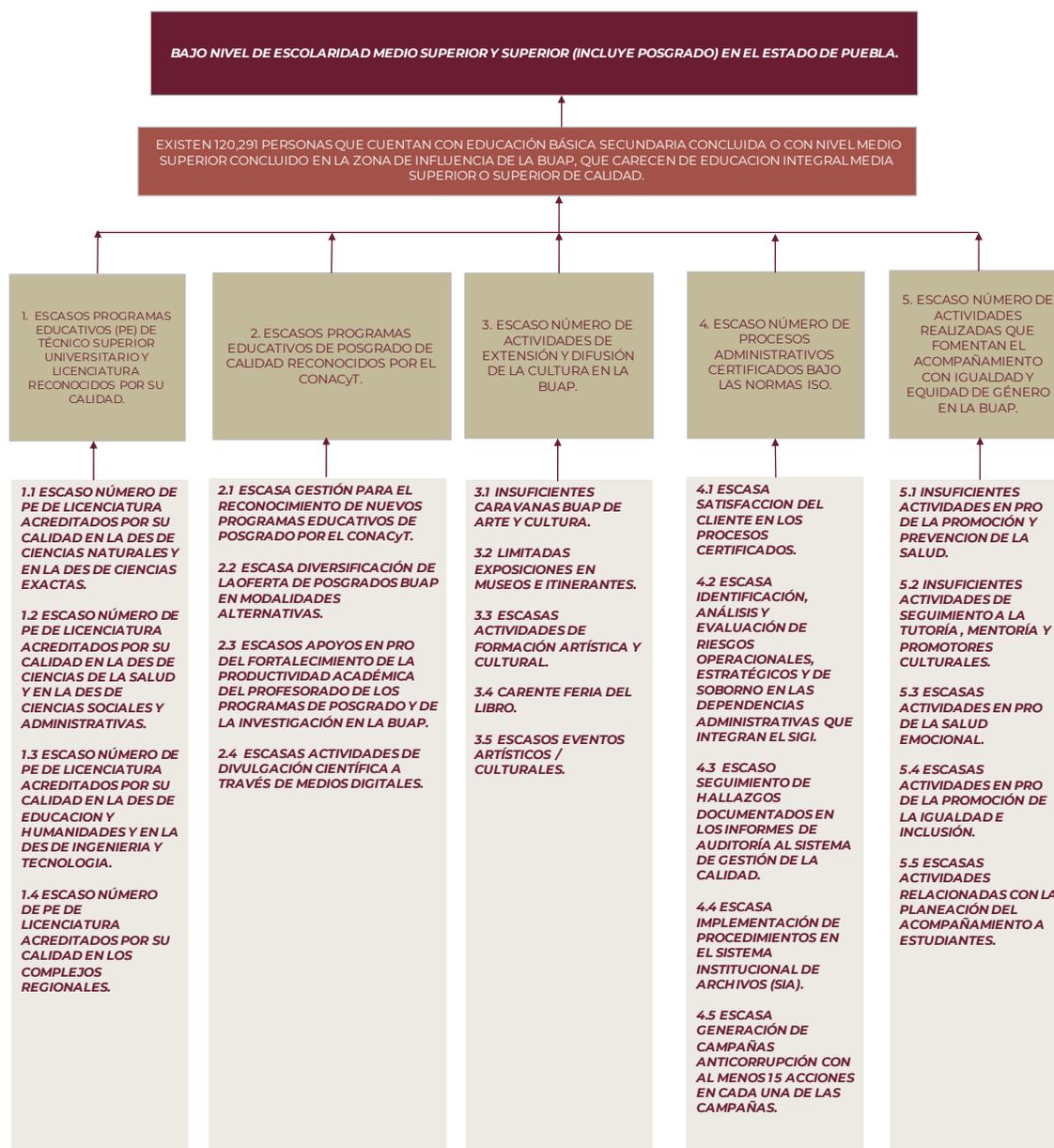
### 1.7 Árbol de problemas.



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Árbol de Problemas  
Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Ramo	08 EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	DAIF BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Programa Presupuestario	E032 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL





## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El programa presupuestario 2023 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 al:

Eje general IV Justicia y estado de derecho, que tiene como objetivo: Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

Numeral IV.2 Bienestar, que tiene como objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

Objetivo Particular 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Para alcanzar este Objetivo Particular 2.2 se proponen las siguientes estrategias:

1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
2. Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
3. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
5. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
6. Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.



### 2.2 Árbol de objetivos.

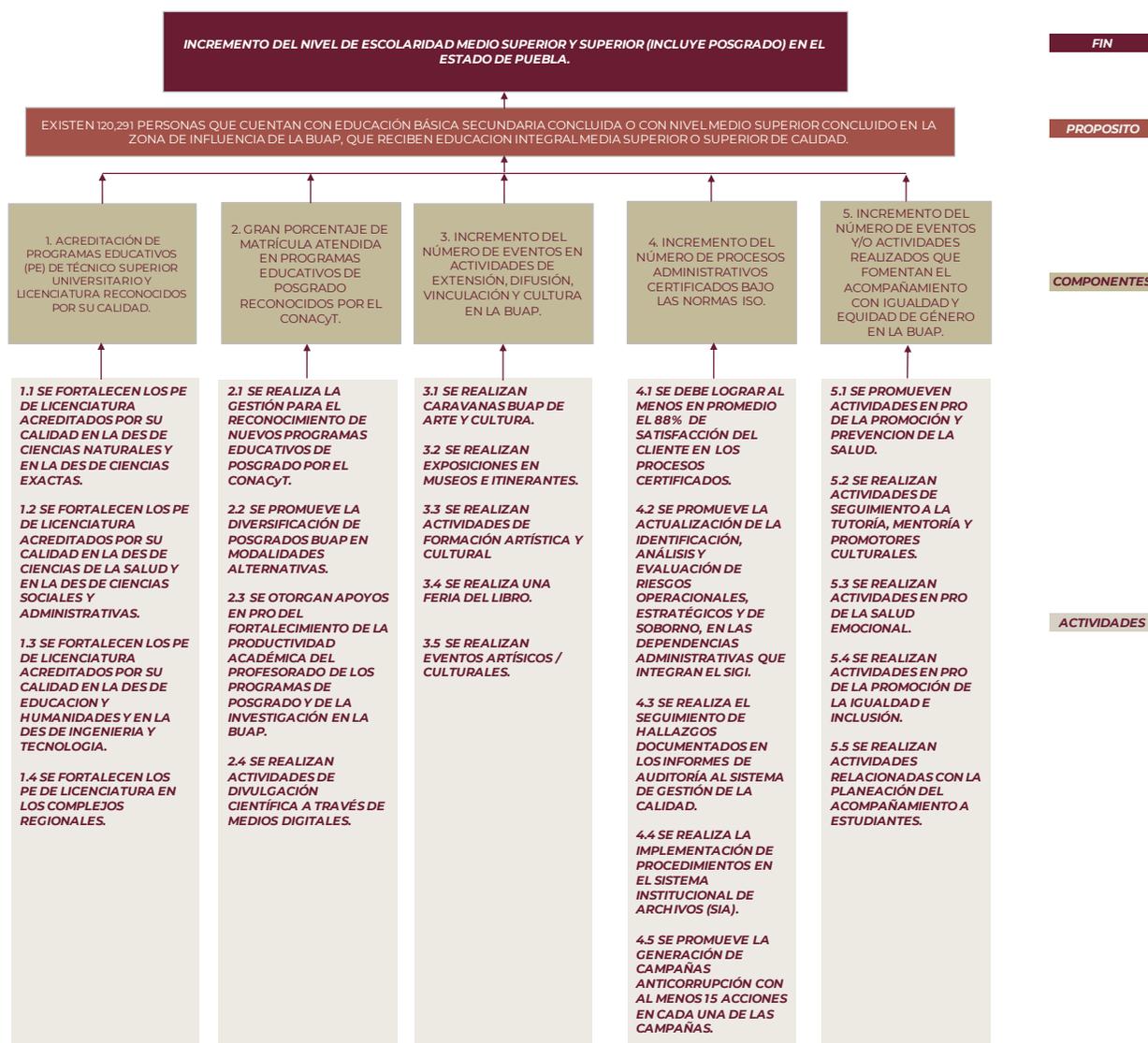


**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.

Árbol de Soluciones / Objetivos  
Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	08 EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	DA1F BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Programa Presupuestario	E032 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL





### **2.3 Estrategia para la selección de alternativas.**

Este Programa Presupuestario tiene como Fin: Contribuir al incremento de la educación media superior y superior (incluye posgrado) de la población del Estado de Puebla mediante el servicio de Educación Integral de Calidad.

Estableciendo el siguiente Propósito: Los estudiantes de los niveles Medio Superior y Superior que ingresan y reingresan a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla reciben Educación Integral de Calidad.

Las medidas de intervención que constituyen el Programa Presupuestario se basan en cinco componentes que son:

1. Programas Educativos de TSU y Licenciatura de calidad, reconocidos.
2. Programas de Estudios de Posgrado de Calidad, gestión y apoyo orientados a la formación de recursos humanos y a la divulgación científica, logrados.
3. Difusión cultural para los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, implementada.
4. Certificación de los procesos administrativos, lograda.
5. Acompañamiento a los alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con igualdad y equidad de género, realizado.

Las acciones para cada uno de estos componentes son las más efectivas para medir el desempeño de las funciones propias de la Universidad.



### 2.4 Concentrado.



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.

#### Concentrado Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	08	EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	DA1F	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Programa Presupuestario	E032	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
<b>EFFECTOS</b>	<b>FINES</b>	<b>FIN</b>
BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR (INCLUYE POSGRADO) EN EL ESTADO DE PUEBLA.	INCREMENTO DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR (INCLUYE POSGRADO) EN EL ESTADO DE PUEBLA.	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (INCLUYE POSGRADO) DE LA POBLACION DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE SERVICIO DE EDUCACION INTEGRAL DE CALIDAD.
<b>PROBLEMA CENTRAL</b>	<b>SOLUCION</b>	<b>PROPOSITO</b>
EXISTEN 120,291 PERSONAS QUE CUENTAN CON EDUCACION BASICA SECUNDARIA CONCLUIDA O CON NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUIDO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA BUAP, QUE CARECEN DE EDUCACION INTEGRAL MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR DE CALIDAD.	EXISTEN 120,291 PERSONAS QUE CUENTAN CON EDUCACION BASICA SECUNDARIA CONCLUIDA O CON NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUIDO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA BUAP, QUE RECIBEN EDUCACION INTEGRAL MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR DE CALIDAD.	LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR QUE INGRESAN Y REINGRESAN A LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA RECIBEN EDUCACION INTEGRAL DE CALIDAD
<b>CAUSAS (1ER NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (1ER NIVEL)</b>	<b>COMPONENTES</b>
1. ESCASOS PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD.	1. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD.	1. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Y LICENCIATURA DE CALIDAD, RECONOCIDOS.
2. ESCASOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO DE CALIDAD RECONOCIDOS POR EL CONACYT.	2. GRAN PORCENTAJE DE MATRÍCULA ATENDIDA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO RECONOCIDOS POR EL CONACYT.	2. PROGRAMAS DE ESTUDIO DE POSGRADO DE CALIDAD, GESTION Y APOYO ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y A LA DIVULGACIÓN CIENTIFICA, LOGRADOS.
3. ESCASO NÚMERO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN LA BUAP.	3. INCREMENTO DEL NÚMERO DE EVENTOS EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y CULTURA EN LA BUAP.	3. DIFUSIÓN CULTURAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, IMPLEMENTADA.
4. ESCASO NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS BAJO LAS NORMAS ISO.	4. INCREMENTO DEL NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS BAJO LAS NORMAS ISO.	4. CERTIFICACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LOGRADA
5. ESCASO NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS QUE FOMENTAN EL ACOMPAÑAMIENTO CON IGUALDAD Y EQUITAD DE GÉNERO EN LA BUAP.	5. INCREMENTO DEL NÚMERO DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADOS QUE FOMENTAN EL ACOMPAÑAMIENTO CON IGUALDAD Y EQUITAD DE GÉNERO EN LA BUAP.	5. ACOMPAÑAMIENTO A LOS ALUMNOS DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA CON IGUALDAD Y EQUITAD DE GENERO, REALIZADO.
<b>CAUSAS (2DO NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (2DO NIVEL)</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
1.1 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS NATURALES Y EN LA DES DE CIENCIAS EXACTAS.	1.1 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS NATURALES Y EN LA DES DE CIENCIAS EXACTAS.	1.1 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES, DE LICENCIATURA DE LA DES DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA DES DE CIENCIAS EXACTAS
1.2 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EN LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.	1.2 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EN LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.	1.2 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



## Diagnóstico del Programa Presupuestario

E032 Servicios de Educación Integral, 2023

1.3 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE EDUCACION Y HUMANIDADES Y EN LA DES DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA.	1.3 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE EDUCACION Y HUMANIDADES Y EN LA DES DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA.	1.3 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA DE LA DES DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES Y DE LA DES DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.
1.4 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LOS COMPLEJOS REGIONALES.	1.4 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA EN LOS COMPLEJOS REGIONALES.	1.4 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA DE LOS COMPLEJOS REGIONALES.
2.1 ESCASA GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO POR EL CONACYT.	2.1 SE REALIZA LA GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO POR EL CONACYT.	2.1 GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO POR EL CONACYT.
2.2 ESCASA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DE POSGRADOS BUAP EN MODALIDADES ALTERNATIVAS.	2.2 SE PROMUEVE LA DIVERSIFICACIÓN DE POSGRADOS BUAP EN MODALIDADES ALTERNATIVAS.	2.2 DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DE POSGRADOS BUAP. CREACIÓN DE POSGRADOS EN MODALIDADES ALTERNATIVAS.
2.3 ESCASOS APOYOS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y DE LA INVESTIGACIÓN EN LA BUAP.	2.3 SE OTORGAN APOYOS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y DE LA INVESTIGACIÓN EN LA BUAP.	2.3 REALIZACIÓN DE APOYOS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y DE LA INVESTIGACIÓN EN LA BUAP.
2.4 ESCASAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES.	2.4 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES.	2.4 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES.
3.1 INSUFICIENTES CARAVANAS BUAP DE ARTE Y CULTURA.	3.1 SE REALIZAN CARAVANAS BUAP DE ARTE Y CULTURA.	3.1 REALIZACIÓN DE CARAVANAS BUAP DE ARTE Y CULTURA.
3.2 LIMITADAS EXPOSICIONES EN MUSEOS E ITINERANTES.	3.2 SE REALIZAN EXPOSICIONES EN MUSEOS E ITINERANTES.	3.2 REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES EN MUSEOS E ITINERANTES.
3.3 ESCASAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	3.3 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	3.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.
3.4 CARENTE FERIA DEL LIBRO.	3.4 SE REALIZA UNA FERIA DEL LIBRO.	3.4 REALIZACIÓN DE UNA FERIA DEL LIBRO.



## Diagnóstico del Programa Presupuestario

E032 Servicios de Educación Integral, 2023

3.5 ESCASOS EVENTOS ARTÍSTICOS / CULTURALES.	3.5 SE REALIZAN EVENTOS ARTÍSTICOS / CULTURALES.	3.5 REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS / CULTURALES.
4.1 ESCASA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN LOS PROCESOS CERTIFICADOS	4.1 SE DEBE LOGRAR AL MENOS, EN PROMEDIO, EL 88% DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN LOS PROCESOS CERTIFICADOS.	4.1 OBTENCIÓN EN PROMEDIO DE UN 88% DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN LOS PROCESOS CERTIFICADOS.
4.2 ESCASA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE SOBORNO EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL SIGI.	4.2 SE PROMUEVE LA ACTUALIZACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE SOBORNO, EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL SIGI.	4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE SOBORNO EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL SIGI.
4.3 ESCASO SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DOCUMENTADOS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	4.3 SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DOCUMENTADOS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	4.3 REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
4.4 ESCASA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA).	4.4 SE REALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA).	4.4 IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA).
4.5 ESCASA GENERACIÓN DE CAMPAÑAS ANTICORRUPCIÓN CON AL MENOS 15 ACCIONES EN CADA UNA DE LAS CAMPAÑAS.	4.5 SE PROMUEVE LA GENERACIÓN DE CAMPAÑAS ANTICORRUPCIÓN CON AL MENOS 15 ACCIONES EN CADA UNA DE LAS CAMPAÑAS.	4.5 GENERACIÓN DE CAMPAÑAS ANTICORRUPCIÓN CON AL MENOS 15 ACCIONES EN CADA UNA DE LAS CAMPAÑAS.
5.1 INSUFICIENTES ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.	5.1 SE PROMUEVEN ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.	5.1 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
5.2 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA TUTORÍA, MENTORÍA Y PROMOTORES CULTURALES.	5.2 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA TUTORÍA, MENTORÍA Y PROMOTORES CULTURALES.	5.2 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA TUTORÍA, MENTORÍA Y PROMOTORES CULTURALES.
5.3 ESCASAS ACTIVIDADES EN PRO DE LA SALUD EMOCIONAL.	5.3 SE REALIZAN ACTIVIDADES EN PRO DE LA SALUD EMOCIONAL.	5.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN PRO DE LA SALUD EMOCIONAL.
5.4 ESCASAS ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN.	5.4 SE REALIZAN ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN.	5.4 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN.
5.5 ESCASAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES.	5.5 SE REALIZAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES.	5.5 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES.



### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La focalización se realiza por criterios de ubicación espacial y zona de influencia, y las fuentes de información que quedaron definidas son las que aparecen en la siguiente tabla:

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población de Referencia</b>	Personas con al menos la educación básica secundaria concluida en el Estado de Puebla que continuaron con sus estudios.	587,692	Octubre 2022	Anual	SEP-FEDERAL Reporte de Indicadores Educativos SEP
<b>Población Potencial</b>	Mayores de 15 años con al menos Educación Secundaria concluida que se encuentran en la zona de influencia de la BUAP	587,692	Octubre 2022	Anual	SEP-FEDERAL Reporte de Indicadores Educativos
<b>Población Objetivo</b>	Mayores de 15 años con al menos Educación Básica Secundaria, Media Superior o Superior concluida que se encuentran matriculados en la BUAP.	118,513	Diciembre 2022	Anual	Estadística 911 Ciclo escolar 2022-2023
<b>Población Atendida</b>	Alumnos que obtienen su formación media superior superior o superior (Incluyendo posgrado) en la BUAP.	19,824	Diciembre 2022	Anual	Estadística 911 Ciclo escolar 2022-2023



### 3.2 Estrategia de cobertura.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha implementado y seguirá implementando una serie de acciones que abonan a la cobertura de educación superior de la zona de influencia donde se encuentran sus instalaciones.

Por medio de la promoción de la oferta educativa se buscará orientar a los egresados de educación básica secundaria, educación media superior y educación superior para que consideren a la Universidad como opción de desarrollo integral.

Fortaleciendo la inercia del actuar del personal de la Universidad por medio de la implementación de Sistemas de Gestión, se consigue una estructura sólida de trabajo para el logro de los objetivos institucionales.

Se mantienen y mejoran las estrategias que disminuyen la deserción escolar, a través de asesorías y se capacitan a los tutores para lograr un seguimiento más puntual del desarrollo de los estudiantes.

Con el fin de lograr la inserción de los estudiantes en los diferentes sectores productivos de la sociedad, se fortalecerá la vinculación con organismos públicos, privados y sociales.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	E156 Educación Universitaria de Puebla	NA	NA
Institución	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	NA	NA
Propósito (MIR)	Contribuir al incremento de la educación media superior y superior (incluye posgrado) de la población del Estado de Puebla mediante el servicio de Educación Integral de Calidad.	NA	NA
Población o área de enfoque	Egresados de nivel básico secundaria; de nivel medio superior y superior	NA	NA
Cobertura geográfica	Área de influencia de los campus ubicados en Ciudad de Puebla, Atlixco, Chiautla de Tapia, Ciudad Serdán, Coyomeapan, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Chignahuapan, Zacatlán, Huauchinango, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Zacapoaxtla, Cuetzalan, Tlatlauquitepec, Libres, Tecamachalco, San José Chiapa, Acajete, Los Reyes de Juárez, San Salvador el seco, San Martín Texmelucan, Venustiano Carranza, Tepeaca y Acatzingo, que sumados cubren la totalidad del territorio del Estado de Puebla.	NA	NA
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No	NA	NA
Se complementa con el PP de análisis	No	NA	NA
Explicación	La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través de sus Sedes busca tener presencia en todo el territorio Poblano.	NA	NA



## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$ 3,694,570,362.00
3000 Servicios Generales	\$3,705,137,604.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$
6000 Inversión Pública	\$
<b>Total</b>	<b>\$7,399,707,966.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 0
Recursos Estatales	\$7,399,707,966.00
<b>Total</b>	<b>\$7,399,707,966.00</b>



## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

NADA QUE MANIFESTAR

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
<b>Tipología del PP:</b>	FUNCIÓN 5 - DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN
<b>Programa Presupuestario:</b>	E032 SERVICIOS DE EDUCACION INTEGRAL
<b>Unidad Responsable del PP</b>	OUAP BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■



## **Bibliografía**

- Estadística 911 ciclo escolar 2021-2022.
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, 2009
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Reporte de Indicadores Educativos SEP

## **Anexos**

NADA QUE MANIFESTAR